

Decreto 218/1991, de 26 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el inmueble correspondiente al Convento de las Carmelitas Descalzas en Ciudad Real.

Culminada la tramitación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del inmueble correspondiente al Convento de las Carmelitas Descalzas en Ciudad Real, conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación y Cultura considera, a la vista de los informes y datos técnicos obtenidos, que el inmueble estudiado reúne los valores históricos y artísticos necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los bienes de Interés Cultural, por lo que procedería su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria sexta, punto uno, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la interpretación dada a dichos preceptos por la Sentencia 17/91, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y uno,

DISPONGO

Artículo 1.- Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el inmueble correspondiente al Convento de Carmelitas Descalzas en Ciudad Real, cuya descripción figura como anexo al presente Decreto.

Artículo 2.- La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en el anexo al presente Decreto.

Dado en Toledo, a 26 de noviembre de 1991

JOSE BONO MARTINEZ

El Consejero de Educación y Cultura

JUAN SISINIO PEREZ GARZON

ANEXO

DATOS HISTORICO-ARTISTICOS

Este convento fue fundado por el matrimonio de D. Antonio Galiana, Caballero de la Orden de Montesa, y D.^a Isabel Treviño, matrimonio que se encontraba sin sucesión el día 11 de febrero de 1596, fecha de su fundación, titulándose de San Antonio Abad y de Santa Isabel, por el nombre de sus fundadores. Ellos fundaron también otro convento de Carmelitas Descalzas ya desaparecido.

Las primeras monjas vinieron del convento de la Ciudad de Toledo con la madre María de Jesús como Priora. Esta fundación llevaba anejo la elección por los patronos, de las doncellas, en número de 18, con el fin de prepararles para el matrimonio. También dotó la fundación con varias casas en Ciudad Real por un valor de 800 ducados.

Con los avatares normales en la larga historia de tres siglos, hasta el XIX, se conservó este convento, que tuvo graves trastornos tanto en la Guerra de la Independencia, en la exclaustración y en la guerra de 1936. Restaurado provisionalmente al terminar esta última, en el año 1936 la Dirección General de Arquitectura del extinguido Ministerio de la Vivienda, restauró las cubiertas y la iglesia aneja.

El edificio de este convento está situado en la misma capital, dando su fachada sudeste a la plaza del Carmen, y la suroeste a la calle del mismo nombre, teniendo en ambas partes entradas a la iglesia y al convento.

La nave está constituida por la iglesia, formada por una sola nave y crucero, y una serie de edificaciones adosadas a la misma por la fachada antes dicha, y que compone: La sacristía, el camarín de la residencia de Religiosas y dependencias de servicio.

La estructura de la iglesia está formada por una cimentación de piedra y unos muros de un metro de espesor, de mampostería mixta de piedra y ladrillo, recibida con mortero de cal y arena sobre un zócalo de mampostería de piedra concertada a una cara vista.

Sobre esta estructura sustentante descansa la cubierta formada por cerchas de madera a par e hilera, con dos tirantés del mismo

material unido entre sí por unos pendolones a ambos lados de la cumbre. Sobre estas cerchas descansan las correas que soportan la tablazón, sobre la que descansa la teja recibida con barro. Bajo la cubierta está formada la bóveda de la nave de una cornisa en los muros laterales. La bóveda del cruce-ro está también constituida por roscas de ladrillo, de forma estética, que descansa en los cuatro puntos de encuentro de la nave central con el crucero. Remata esta bóveda un torreón de planta octogonal que soporta una cruz de hierro forjado y una veleta. Tanto la cubierta de la bóveda como la del torreón está rematada con plantas de plomo solapadas y soldadas.

Las dos puertas de entrada a la iglesia están decoradas con elementos y bajorrelieves de piedra natural.

OBJETO DE LA DECLARACION

Convento de las Carmelitas Descalzas, sito en la calle del Carmen, n.º 4 130003 Ciudad Real.

AREA DE PROTECCION

Vendría definida por:

- Manzana 95.62.0.- Parcelas 02, 06 y 05 completas colindantes al bien declarar, y 01 completa.
- Manzana 95.63.0.- Parcelas 06, 07 y 08 completas.
- Manzana 94.61.0.- Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 completas.
- Manzana 95.61.0.- Parcelas 01 completa.
- Manzana 96.61.0.- Parcelas 15 y 16 completas.
- Manzana 96.62.1.- Parcelas 12, 13, 14 y 15 completas.

El área de protección descrita se justifica en razón de posibilitar la correcta percepción del bien objeto del expediente, en tanto que elemento integrado en el territorio en que se halla enclavado, previniendo su posible degradación estética.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas parcelas y las une entre sí.

Todo ello según plano adjunto.

